



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



SERVICIO SOCIAL Y MOVILIDAD

Encargado: JUAN MANUEL GUERRERO FORERO

OBJETIVO GENERAL:

Promover e integrar a la vida comunitaria al estudiante Agustiniانو del nivel de educación media, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de la ejecución de proyectos que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, cuidado, respeto a normatividad vial, conservación y mejoramiento del ambiente.

FUNCIONES:

- Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes.
- Contribuir al desarrollo de la cooperación, el respeto a los demás y la responsabilidad.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción y desarrollo de un trabajo para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fortalecer la movilidad, la seguridad y responsabilidad en el manejo vehicular frente al colegio tendiente a la optimización de la calidad de vida de la población escolar en los horarios establecidos.
- Empezar campañas educativas tendientes al incremento del conocimiento y respeto de las normas de tránsito por parte de la comunidad educativa, proyectándose en una mayor seguridad vial.
- Disminuir el riesgo de accidentalidad en la comunidad educativa haciendo conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito.
- Presentar documentos, videos, e imágenes representativas concernientes a la educación en seguridad vial, fortaleciendo el trabajo realizado por la patrulla escolar.
- Gestionar con las autoridades y entidades todo lo concerniente a la capacitación e implementación de normas,

INTEGRANTES:

Estudiantes Servicio Social grado décimo y undécimo.
Coordinadores: Juan Manuel Guerrero y Carlos Hugo Polo.
Jefes de dependencias donde se presta Servicio Social.



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA

ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	ESTADO
<p>➤ Proyecto de Movilidad: “Integrando los procesos de formación a la movilidad escolar”</p> <p>Este proyecto busca en el contexto escolar vigilar y analizar los accesos peatonales y vehiculares en las zonas aledañas a la institución educativa, dando gestión a las necesidades detectadas para sensibilizar la comunidad estudiantil en la protección y el bienestar de los niños y niñas de nuestra institución al igual los padres de familia y acudientes que de una u otra forma se benefician con el trabajo que venimos realizando.</p>	<p>En ejecución, se cuenta con un equipo de patrulla escolar, la cual presta su servicio social al ingreso y salida de los estudiantes al plantel educativo; y en espacios que involucren la movilidad como apoyo, entre ellos jornadas pedagógicas o actos culturales.</p>
<p>➤ Proyecto Servicio Social: “Construyendo Comunidad Local”.</p> <p>Este proyecto busca que los jóvenes del Colegio Agustiniiano regresen su mirada a la esencia de la comunidad, permitiendo contemplar su realidad en la construcción ciudadana de un futuro cercano mucho mejor desde lo individual y lo colectivo de manera participativa, sintiendo así que son parte de la solución de problemas cotidianos y que contribuyen a su propio bienestar y el de otros.</p> <p>Por ello el servicio social para los estudiantes del colegio se convierte en una actividad formativa que permite aplicar sus conocimientos, de manera temporal y obligatoria, con el objetivo de generar beneficios a la sociedad, al estado y a la propia comunidad educativa, reforzando valores y competencias ciudadanas que se aprenden y reciben en el aula de clase.</p>	<p>En ejecución, se encuentran como líneas de acción: patrulla escolar, escuela de danzas, apoyo tecnológico, enfermería, fundación Fundir, Geriátricos San José y Eterna Juventud, Bibliotecas Colegio CAS, Universitaria Agustiniiana y promotores de convivencia escolar. Espacios en los cuales los estudiantes pueden prestar su servicio social obligatorio.</p>